



Resolución de la Oficina General de Administración

N° 050-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Lima, 20 de mayo del 2015

VISTO:

El Informe N° 889-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 18 de mayo de 2015, emitido por la Unidad de Abastecimiento recomendando la Décimo Octava modificación al Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, para el Ejercicio Fiscal 2015; y

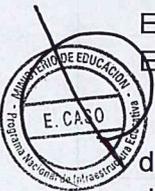
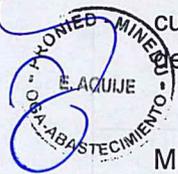
CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Legislativo N° 1017 se aprobó la Ley de Contrataciones del Estado, norma que con sus correspondientes modificatorias, establece las disposiciones y lineamientos que deben observar las Entidades del Sector Público en los procesos para la contratación de bienes, servicios u obras y regular las obligaciones y derechos que se derivan de los mismos;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 138-2012-EF; y el numeral 6 de la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, se indica que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 005-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED-OGA-UA, de fecha 20 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2015 de la Unidad Ejecutora 108 Programa Nacional de Infraestructura Educativa;

Que, a través de Informe N° 889-2015-MINEDU/VMGI/PRONIED/OGA-UA de fecha 18 de mayo del 2015, la Unidad de Abastecimiento solicita y sustenta la Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED los siguientes procesos de contratación:





Resolución de la Oficina General de Administración

N° 050 - 2015 - MINEDU / VMGI - PRONIED - OGA

Inclusiones

N°	ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN SI.	TIPO DE PROCESO INCLUSIÓN PAC
1	243	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DEMOLICION DE INFRAESTRUCTURA EN PELIGRO DE COLAPSO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO 863, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y REGION LIMA	278,325.21	ADP
2	244	EJECUCION DE OBRA II ETAPA (PISTA ATLETIA SINTETICA) DE LA I.E. GONZALES VIGIL, HUANTA - HUANTA AYACUCHO	1,306,464.55	ADP
3	245	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS PARA EL ADECUADO SERVICIO DEL CETPRO SAN CLEMENTE , DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO - ICA	58,471.72	ADS
4	246	EJECUCION DE OBRA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IE JUAN UGAZ, SANTA CRUZ - SANTA CRUZ, CAJAMARCA	11'538,403.94	LP
5	247	EJECUCION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IE N° 0425 CESAR VALLEJO, UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	21'498,797.95	LP
6	248	EJECUCION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN RAMON TARMA - TARMA - JUNIN	35'342,530.15	LP
7	249	EJECUCION DE OBRA SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 10 KV-3Ø, PARA LA IE JUAN MANUEL ITURREGUI, LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE.	270,531.08	ADS
8	250	EJECUCION DE OBRA SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 67 CSMA - II ETAPA, GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	845,921.94	ADS





Resolución de la Oficina General de Administración

N° 050- 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

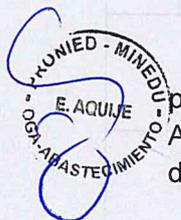
9	251	EJECUCION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE GUILLERMO BILLINGHURST, PUERTO MALDONADO – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS	22'961,307.11	LP
10	252	EJECUCION DE OBRA SUSTITUCION, REFORZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE GUILLERMO E. BILLINGHURST, BARRANCA – BARRANCA - LIMA	12'766,909.41	LP
11	253	COMPRA DE ESCRITORIOS MÚLTIPLE, CAJONERAS CON GARRUCHAS Y ARMARIOS DE MALAMINE PARA LA UE -108, PRONIED	121,150.00	ADS
12	254	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 060 CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	141,984.59	ADS

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 003-2015-MINEDU/VMGI-PRONIED, de fecha 07 de enero de 2015, se delega al Jefe de la Oficina General de Administración la facultad de aprobar y/o modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED;

Que, conforme a los fundamentos expuestos y en el marco de la norma señalada precedentemente, se concluye que resulta legalmente viable autorizar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, para incluir los procesos descritos en considerandos anteriores, con fecha probable de convocatoria en el mes de mayo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la décimo octava (18) modificatoria del Plan Anual de Contrataciones – PAC, de la Unidad Ejecutora 108 a cargo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED para el Ejercicio Fiscal 2015, incluyendo los siguientes procesos de selección:





Resolución de la Oficina General de Administración

N° 050- 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

Inclusiones

N°	ID PROCESO	DENOMINACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN S/.	TIPO DE PROCESO INCLUSIÓN PAC
1	243	CONTRATACION DEL SERVICIO DE DEMOLICION DE INFRAESTRUCTURA EN PELIGRO DE COLAPSO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NRO 863, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y REGION LIMA	278,325.21	ADP
2	244	EJECUCION DE OBRA II ETAPA (PISTA ATLETIA SINTETICA) DE LA I.E. GONZALES VIGIL, HUANTA - HUANTA AYACUCHO	1,306,464.55	ADP
3	245	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES FISICAS PARA EL ADECUADO SERVICIO DEL CETPRO SAN CLEMENTE , DISTRITO DE SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE PISCO - ICA	58,471.72	ADS
4	246	EJECUCION DE OBRA ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IE JUAN UGAZ, SANTA CRUZ SANTA CAJAMARCA	11'538,403.94	LP
5	247	EJECUCION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IE N° 0425 CESAR VALLEJO, UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	21'498,797.95	LP
6	248	EJECUCION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IE SAN RAMON TARMA - TARMA - JUNIN	35'342,530.15	LP
7	249	EJECUCION DE OBRA SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION EN 10 KV-3Ø, PARA LA IE JUAN MANUEL ITURREGUI, LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE - LAMBAYEQUE.	270,531.08	ADS
8	250	EJECUCION DE OBRA SUSTITUCION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 67 CSMA - II ETAPA, GUADALUPE - PACASMAYO - LA LIBERTAD	845,921.94	ADS





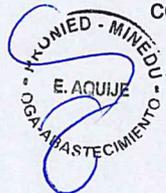
Resolución de la Oficina General de Administración

N° 050 - 2015-MINEDU/VMGI-PRONIED-OGA

9	251	EJECUCION DE OBRA ADECUACION, MEJORAMIENTO, SUSTITUCION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE GUILLERMO BILLINGHURST, PUERTO MALDONADO – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS	22'961,307.11	LP
10	252	EJECUCION DE OBRA SUSTITUCION, REFORZAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA IE GUILLERMO E. BILLINGHURST, BARRANCA – BARRANCA - LIMA	12'766,909.41	LP
11	253	COMPRA DE ESCRITORIOS MÚLTIPLE, CAJONERAS CON GARRUCHAS Y ARMARIOS DE MALAMINE PARA LA UE -108, PRONIED	121,150.00	ADS
12	254	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 060 CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	141,984.59	ADS



Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento la publicación de la presente modificación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles; así como las acciones correspondientes para la ejecución de las contrataciones objeto de la presente resolución.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Rossana I. Vela Orbe
Jefe (e) de la Oficina General de Administración